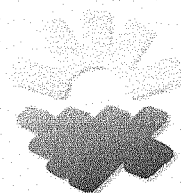




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

La Resolución Decanal N° 177/09 por la cual se autoriza al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa examinadora en la Asignatura Producción de Carne Vacuna del Departamento de Producción Animal, para el día 25 de marzo de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 177/09, por la cual se autoriza al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa examinadora en la Asignatura Producción de Carne Vacuna del Departamento de Producción Animal, para el día 25 de marzo de 2009. Autorizar a los siguientes alumnos, que deben como única materia para obtener el título, a inscribirse en la Asignatura Producción de Carne Vacuna.

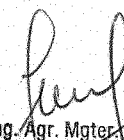
Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
BOIERO, Juan Pablo	200214148	30.747.416
LARIA, José Mariano	200114118	27.880.533

Artículo 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos y a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Coordinación de la Asignatura a sus efectos. Cumplido, Archívese
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°
E.A.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA